Outlook

RV: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Desde Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Fecha Jue 26/02/2026 18:41
Para Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
CC Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)
CRONOGRAMA 03 29012026.xlsx; SEGURIDAD SOCIAL CONSOLIDADA.pdf; ph.pdf; GCCON-F-031_Informe_de_supervision_2.pdf;

Buena tarde, Lina Lizeth:

Con relación a lo informado en el correo que antecede, se autoriza proceder.

Cordial saludo,

Alexander Montealegre Ramirez

Director (e) Regional Tolima

amontealegrer@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 6:18 p. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Cc: Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Buenas tardes respetado Director Alexander

De manera atenta se solicita la autorizacion de la modificacion concerniente a la prorroga del contrato de la referencia ésto es, de los ambientes no convencionales, conforme a la información brindada por el Supervisor del Contrato y apoyo a la Supervision, lo anterior para proceder con la respectiva publicación en la plataforma secop II

Cordialmente,

De: Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 6:11 p. m.
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Deisy Alexandra Soler Perez <dasoler@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Cordial saludo, Lina Lizeth.

En atención a la designación, me permito remitir documento firmado por el suscrito para el tramite correspondiente.

Cordialmente,

Jorge Jaime Mendoza Velasquez
Subdirector (e)
Centro de Industria y Construcción
Regional Tolima
jjmendozav@sena.edu.co
Teléfono 098-2709600
Carrera 45 sur N° 141 - 05 Sector Picaleña Contiguo Casa de Moneda - Ibagué

www.sena.edu.co
Redes

De: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 4:40 p. m.
Para: Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>
Cc: Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Buenas tardes Subdirector Jorge Jaime

De manera atenta y respetuosa me permito remito informar que ha sigo designado como supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8603224 cuyo objeto es ADQUISICIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AMBIENTES NO CONVENCIONALES, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL TOLIMA.

Dentro de los apoyos a la supervisión se encuentran:

Arq. Paola Morales Despacho de la Regional
Ing. Carolina Covaleda: Centro de Comercio y Servicios
Ing. Juan Diego Bejarano: Centro de Industria y Construcción

Ing. Adriana Camacho: Centro Agropecuario La Granja

En virtud a lo expuesto, ya esta materializado el cambio en secop II, pero mientras se le notifica formalmente dicho cambio agradezco su apoyo con la revisión y firma del informe de supervisión proyectado por la Arq. Paola y revisado por parte de esta suscrita.

Cordialmente,

De: Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 10:02 a. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>; Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>
Cc: Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; Maria Adelaida Muñoz Vera <mamunozv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Cordial saludo respetado director, envío informe de supervisión del proyecto ADQUISICIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AMBIENTES NO CONVENCIONALES, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL TOLIMA, para revisión y ajustes, así mismo el cronograma actualizado y el soporte de la seguridad social del contratista UT BIO-KONEKTO.
Quedo atenta a cualquier solicitud.

De: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 6:48 p. m.
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; Maria Adelaida Muñoz Vera <mamunozv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Buen día Lina:

En atención a la solicitud me permito autorizar se adelante la prorroga, de igual manera asignar como supervisor en plataforma Secop II: Jorge Jaime Mendoza Velásquez. También se autorizan el apoyo técnico de la supervisión a:

Arq. Paola Morales Despacho de la Regional
Ing. Carolina Covaleda: Centro de Comercio y Servicios
Ing. Juan Diego Bejarano: Centro de Industria y Construcción
Ing. Adriana Camacho: Centro Agropecuario La Granja

Para proyectar el informe de supervisión y solicitud de prorroga agradezco a la arquitecta Paola su apoyo en la proyección de la misma.

Cordialmente,

De: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 1:56 p. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Cc: Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; Maria Adelaida Muñoz Vera <mamunozv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

Buenas tardes respetado Director Alexander y Subdirectores

En atencion al correo presentado por la Empresa Bioanálitica, en la cual solicitan la prorroga del contrato No CO1.PCCNTR.8603224 de 2025, hasta el día 31 de mayo de 2026 cuyo objeto es la " ADQUISICIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AMBIENTES NO CONVENCIONALES, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL TOLIMA", sobre el particular es preciso hacer las siguientes consideraciones:

1. El contrato vence el próximo 28 de febrero de los corrientes.
2. En la Plataforma secop II, se refleja como supervisor del Contrato el Ing, Alexander Montealegre, por tal razón, se requiere Director la información correspondiente al nuevo Supervisor que debe quedar reflejado en la Plataforma.
3. Los apoyos a la Supervisión deben de ser cambiados por cuanto correspondía a los Ingenieros del área de infraestructura, en la actualidad se tienen el siguiente equipo:

Arq. Paola_ Despacho de la Regional
Ing: Carlina Covaleda: Centro de Comercio y Servicios
Ing. Juan Diego Bejarano: Centro de Industria y Construcción
Ing. Adriana Camacho: Centro Agropecuario La Granja

Quedo atenta respetado Director a su consideración si realizamos los ajustes, así como el funcionario que se reflejaría en la Plataforma secop II como supervisor, sin perjuicio de la responsabilidad del seguimiento de los demás Subdirectores quienes ostentan la calidad de Supervisores.

Una vez realizado el cambio anteriormente mencionado, se requiere de su orientación, con la persona designada como apoyo a la Supervisión que coadyuvará con la suscripción del informe de prórroga, con la finalidad de que el área de contratación pueda realizar el respectivo anexo modificatorio de contar con su aval, y posteriormente la modificacion en la Plataforma secop II

Quedo atenta de sus orientaciones.

Cordialmente,

De: comercial2@bioanalytica.com.co <comercial2@bioanalytica.com.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 10:34 a. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Cc: Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>; 'Janeth Espitia' <comercial@bioanalytica.com.co>
Asunto: Solicitud modificatorio No 2 - Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8603224 de 2025

No suele recibir correo electrónico de comercial2@bioanalytica.com.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Unión Temporal Bio-Konekto como empresa proveedora del contrato No CO1.PCCNTR.8603224 de 2025, se permite presentar solicitud de modificatorio No 2 de acuerdo a lo expuesto en el documento y soporte adjunto.

Quedamos atentos a su respuesta,

ILEANA CRUZ NEIRA
Gerente de zona
Bioanalytica SAS
Calle 34C # 80b-11
Medellin-Antioquia-Colombia
Tel 57 (4) 4485900 / 3142003316
comercial2@bioanalytica.com.co

Lina Lizeth Martinez Calderon
Despacho Dirección - Profesional G02
llmartinezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84254
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paola Morales Ruiz
Regional Tolima - Contratista
smoralesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Lizeth Martinez Calderon
Despacho Dirección - Profesional G02
llmartinezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84254
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jorge Jaime Mendoza Velasquez
Centro de Industria y Construcción - Instructor G20
jjmendozav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Lizeth Martinez Calderon
Despacho Dirección - Profesional G02
llmartinezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84254
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.